



**LTAIPSLP84XXXIII**

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, con fundamento en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado San Luis Potosí. ARTICULO 144 y ARTICULO 145, además de la Ley de ordenamiento territorial y desarrollo urbano del estado de San Luis Potosí, Artículo 270. Sin embargo, en este mes no se cuenta con la información solicitada debido a que no se realizaron u otorgaron concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones en el mes que se reporta.